

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 30º de enero del 2020

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DICONVI S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2018.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- La compañía en el año 2018 pudo cumplir con los objetivos propuestos por la Administración dado que los accionistas definieron iniciar los proyectos en el año 2018, los cuales dieron resultados positivos pese a la iniciación de la empresa en el mercado.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- La compañía en el presente ejercicio 2018, parte del hecho que la empresa no tuvo transacciones comerciales durante el ejercicio fiscal 2018.
- 1.5.- Esperamos en el ejercicio 2019 consolidar los proyectos establecidos y poder cumplir con nuevos objetivos trazados.

Atentamente,



---

**Eduardo Vera Velez  
GERENTE GENERAL**